Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA

Expedida el día: 12/09/2019 a las 09:04 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	**GRUPO AMIAB MURCIA SL**
Inicio de Operaciones:	**19/11/2013**
Domicilio Social:	**C/ VILLA DE BLANCA POLIGONO INDUSTRIAL S/N BLANCA30540-MURCIA**
Duración:	**Indefinida**
N.I.F.:	**B30879811**
Datos Registrales:	**Hoja MU-83915 Tomo 3006 Folio 26**

Objeto Social: **El desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial, profesional, que le permita la creación de los mencionados puestos de trabajos, así, y sin que constituya una enumeración taxativa, podrá realizar: 1.-La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles. 2.-El exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desra-tizacion, tratamiento de legionella. 3.-El control de análisis de puntos críticos AAPPCC. 4.-La gestión dé laboratorios de análisis microbiológicos y fisi-coquímicos de cualquier tipo de muestra. 5.-La gestión de depuradoras de agua. 6.-Servicios de publicidad, relaciones publicas, marketing y similares, en general. 7.- Desarrollo de actividades características de los servicios de limpieza y mantenimiento en general, de edificios públicos y privados y servicios de lavandería, limpiezas integrales, pintura y decoración. 8.- Gestión de grandes colectividades: residencias de mayores, centros comerciales, hospitales, centros sociales, guarderías. 9.-Jardinería. 10.-Estaciones de servicio. 11.-Centros de lavado de**

vehículos. 12.-La prestación de servicios de envíos postales y mailing. 13.- La prestación de servicios de recepción y atención al público. 14.- Servicios de catering y cafetería. 15.- Participación en proyectos de consultoría, asesoramiento, y servicios medioambientales, a la administración publica y a particulares. 16.- Estudios de impacto ambiental. 17.- Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como para uso agrícola. 18.- Limpieza viaria e industrial, desamiantados de edificios y naves industriales. 19.- Recogida, transporte y reciclaje de toda clase de residuos: su gestión, descontaminación, tratamiento, valorización, devolución al ciclo productivo o eliminación: -planta de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (R.A.E.E.s), generados en hogares, industrias, establecimientos comerciales etc. -Reciclaje de papel y cartón. -Planta de recuperación de aceite vegetal de uso doméstico, conjuntamente con ayuntamientos y también en el sector Hore-ca (hoteles, restaurantes y cafeterías). -Reparación de contenedores fabricados en plástico, principalmente contenedores de RSU y palots hortofrutícolas. 20.- Actividades de formación en reciclaje y medio ambiente. 21.- Alquiler, recogida, trasnporte y entrega de contenedores de todo tipo-La Sociedad podrá desarrollar el objeto social mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.- Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún titulo profesional, o autorización administrativa o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de perso- na que ostente dicha titulación profesional y en su caso, no podrán iniciarse antes de que hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad además de las reservadas a las entidades señaladas por la Ley 2/2007 de 15 de marzo, de sociedades profesionales (tienen por objeto social el ejercicio común de una actividad para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial, o titulación profesional y la inscripción en el correspondiente Colegio Profesional). 22.- La impartición de cursos de formación, clases docentes y enseñanza, tanto reglada como privada.

Estructura del órgano: **Administrador único**

Unipersonalidad: **La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único ASOCIACION DE MINUSVALIDOS DE ALBACETE, AMIAB, SL, con N.I.F: B02229177**

Último depósito contable: **2018**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: 01011 [ ] SL: 01012 [X] Otras: 01013

NIF: 01010 B30879811

LEI: 01009 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 GRUPO AMIAB MURCIA SL

Domicilio social: 01022 CALLE VILLA DE BLANCA POL. IND. S/N

Municipio: 01023 BLANCA Provincia: 01025 MURCIA

Código postal: 01024 30540 Teléfono: 01031

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa 01037 abermejo@amiab.com

Pertenencia a un grupo de sociedades:

		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041	ASOC.DE MINUSVALIDOS DE ALBACETE AMIAB,S.L.	01040	B02229177
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Reparación de otros equipos (1)

Código CNAE: 02001 3319 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
FIJO (4):	04001	3,74	2,10
NO FIJO (5):	04002	26,60	18,76
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010	30,34	18,24

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2018 (2)				EJERCICIO 2017 (3)	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	2	04121	2	2	0
NO FIJO:	04122	19	04123	7	12	7

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2018 (2)			EJERCICIO 2017 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.018	1	1	2.017	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.018	12	31	2.017	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 41

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001	X
Miles de euros:	09002	
Millones de euros:	09003	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA2

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	32.808,22	16.771,12
Remanente	**91001**		
Reservas voluntarias	**91002**		
Otras reservas de libre disposición	**91003**		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	32.808,22	16.771,12

Aplicación a		EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Reserva legal	**91005**	671,51	
Reservas especiales	**91007**	9.168,88	
Reservas voluntarias	**91008**		
Dividendos	**91009**		
Remanente y otros	**91010**		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**	22.967,83	16.771,12
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	32.808,22	16.771,12

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	40	32

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

GRUPO AMIAB MURCIA SLU.
MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2018

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Esta entidad se constituyó el 19 de noviembre de 2013. La sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Blanca (Murcia).

Constituye el Objeto social de la empresa: El desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial o profesional, que le permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, así y sin que constituya una enumeración taxativa, podrá realizar:

- La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles.
- El exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación y tratamiento de legionella.
- El control de análisis de puntos críticos AAPPCC.
- La gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y fisioquímicos de cualquier tipo de muestra.
- La gestión de depuradoras de agua.
- Servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing y similares en general.
- Desarrollo de actividades características de los Servicios de Limpieza y Mantenimiento General de edificios públicos y privados, Servicio de Lavandería, Limpiezas Integrales, Pintura y Decoración.
- Gestión de grandes colectividades: residencias de mayores, centros comerciales, hospitales, centros sociales, guarderías.
- Jardinería
- Estaciones de servicio.
- Centros de Lavado de vehículos.
- La prestación de servicios de envíos postales y mailing.
- La prestación de servicios de recepción y atención al público.
- Servicios de catering y cafetería.
- Participación en proyectos de consultoría, asesoramiento y servicios medioambientales, a la administración pública y a particulares.
- Estudios de impacto ambiental.
- Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como para uso agrícola.
- Limpieza viaria e industrial, desamiantado de edificios y naves industriales.
- Recogida, transporte y reciclaje de toda clase de residuos: su gestión, descontaminación, tratamiento, valorización, devolución al ciclo productivo ó eliminación, ya en funcionamiento: Planta de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEE", generados en hogares, industrias, establecimientos comerciales. Reciclaje de papel y cartón. Planta de Recuperación de aceite vegetal de uso doméstico, conjuntamente con ayuntamientos y también en el sector HORECA (hoteles, restaurantes, bares y cafeterías). Reparación de contenedores fabricados en plástico, principalmente contenedores de RSU y principalmente contenedores de RSU y palots hortofrutícolas.
- Actividades de formación en reciclaje y medio ambiente.
- Alquiler, recogida, transporte y entrega de contenedores de todo tipo.

La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en Hoja MU-83915, Tomo 3006, Folio 26.

La sociedad forma parte de un grupo de sociedades según lo recogido en el artículo 42 del Código de Comercio. El grupo de sociedades se encuentra obligado a la formulación de cuentas anuales consolidadas por tamaño, según dispone el artículo 43.1 del Código de comercio.

Siendo la Sociedad dominante la Asociación de Minusválidos de Albacete Amiab, S.L con CIF B02229177 y domicilio fiscal en Polígono Industrial Romica Avda. A N 57, 02007, Albacete

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2018.

2.2) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas Anuales que a continuación se insertan, se obtienen de los registros contables y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y los exigidos por la Legislación vigente.

2.3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017.

No existen razones de carácter excepcional que justifiquen la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

2.5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

La sociedad tiene en 2018 los siguientes elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas:

	2018	2017
Acreedores por arrendamiento financiero l/p	59.660,22	140.195,38
Acreedores por arrendamiento financiero c/p	80.535,17	83.277,05

2.6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7) CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada según el siguiente porcentaje:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas		
Otro inmovilizado intangible		
Fondo de comercio		

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2) INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trata de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no se significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.
No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes anuales:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	68	3
Instalaciones Técnicas	18	12
Maquinaria	18	12
Utillaje	8	25
Otras Instalaciones	20	10
Mobiliario	20	10
Equipos Procesos de Información	8	25
Elementos de Transporte	14	16
Otro Inmovilizado	20	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Se clasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

3.4) PERMUTAS

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado.

- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se

hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La Sociedad no tiene registrada ninguna permuta durante el ejercicio.

3.5) ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.5.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

• Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia

existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

• Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

• Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

• Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

- La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

- También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

- La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- **Baja de activos financieros**

- La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

- Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- 3.5.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
  Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

  <u>Fianzas recibidas</u>

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO EN PODER DE LA EMPRESA

La sociedad no posee participaciones propias en cartera.

3.7) EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión o, en su caso, la Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material o, en su caso, dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8) TRANSACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no tiene registrada ninguna operación en moneda extranjera durante el ejercicio, ni presenta saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio.

3.9) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.10) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.11) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

3.12) CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.13) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.14) COMBINACIONES DE NEGOCIOS

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

La Sociedad no participa en ninguna combinación de negocios.

3.15) NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

La Sociedad no participa en ningún negocio conjunto.

3.16) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada norma 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los

derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las partidas que afectan al inmovilizado ha sido:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017		**107.056,12**	**0,00**	**107.056,12**
(+) Entradas	0,00	228.572,89	0,00	**228.572,89**
(-) Salidas	0,00	11.688,07	0,00	**11.688,07**
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	**0,00**	**323.940,94**	**0,00**	**323.940,94**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	**0,00**	**323.940,94**	**0,00**	**323.940,94**
(+) Entradas	0,00	42.486,38	0,00	**42.486,38**
(-) Salidas	0,00	54.645,21	0,00	**54.645,21**
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	**0,00**	**311.782,11**	**0,00**	**311.782,11**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	**0,00**	**788,41**	**0,00**	**788,41**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017		655,72		**655,72**
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				**0,00**
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	**0,00**	**1.444,13**	**0,00**	**1.444,13**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	**0,00**	**1.444,13**	**0,00**	**1.444,13**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018		3.395,01		**3.395,01**
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				**0,00**
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	**0,00**	**4.839,14**	**0,00**	**4.839,14**
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	**0,00**
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	**0,00**
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				**0,00**
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				**0,00**
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				**0,00**
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	**0,00**	**306.942,97**	**0,00**	**306.942,97**

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, intangibles e inversiones mobiliarias. La

administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

5.- ACTIVOS FINANCIEROS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corriente es el siguiente:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	915,00				12.834,38		13.749,38	0,00
	Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	TOTAL	915,00	0,00	0,00	0,00	12.834,38	0,00	13.749,38	0,00

b) Activos financieros corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					286.904,12	263.320,58	286.904,12	263.320,58
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	286.904,12	263.320,58	286.904,12	263.320,58

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	L. plazo	C. plazo	L. plazo	C. plazo	L. plazo	C. plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018						

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

e) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La sociedad no posee inversiones en instrumentos de patrimonio de otras empresas.
Durante el ejercicio no se han producido adquisiciones que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

6.- PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, no se tienen en cuenta deudas con empresas del grupo y asociadas, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	59.660,22	140.195,38		0,00			59.660,22	140.195,38
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	59.660,22	140.195,38	0,00	0,00	0,00	0,00	59.660,22	140.195,38

b) Pasivos financieros corrientes

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	159.788,98	83.277,05		0,00	160.261,41	173.386,34	320.050,39	256.663,39
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	159.788,98	83.277,05	0,00	0,00	160.261,41	173.386,34	320.050,39	256.663,39

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los 5 años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo		44.884,35	14.755,87	0,00	0,00	0,00	59.640,22
Deudas con entidades de crédito		44.884,35	14.755,87				59.640,22
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a largo plazo							
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo							
Deudas a corto plazo	835.774,31						835.774,31
Deudas con entidades de crédito	79.253,81						79.253,81
Acreedores por arrendamiento financiero	80.535,17						80.535,17
Otras deudas a corto plazo	3.172,12						3.172,12
Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo	225.707,71						225.707,71
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	447.105,50						447.105,50
Proveedores	99.383,24						99.383,24
Otros acreedores	347.722,26						347.722,26
TOTAL	835.774,31						895.414,53

- Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de ninguno de los préstamos.

- Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de ninguno de los préstamos.

La información sobre las líneas de descuento y pólizas de crédito, se detallan en el siguiente cuadro:

	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Líneas de descuento			
Pólizas de crédito	50.000,00	49.300,02	699,98

7.- FONDOS PROPIOS

El capital social de la entidad asciende a 3.100,00 euros.

No existen distintas clases de participaciones, por lo que todas ellas tienen los mismos derechos y restricciones.

No existen desembolsos pendientes.

En lo referente a la disponibilidad de las reservas, el 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con las participaciones propias.

8.- SITUACIÓN FISCAL

Grupo Amiab Murcia, S.L.U. es una de las sociedades dependientes del Grupo Amiab a efectos de consolidación fiscal desde el ejercicio 2014 (primer ejercicio). Las otras sociedades dependientes son Grupo Amiab Servicios Integrados, S.L.U., Grupo Amiab Formación y Consultoría, S.L.U. y Grupo Amiab Manipulados Industriales, S.L.U., Grupo Amiab Servicios Higiénicos Sanitarios, siendo la sociedad dominante Amiab, S.L.U.; desde 2016 también es sociedad dependiente del grupo la empresa Grupo Amiab Lavandería Industrial, S.L.U. Desde 2017 también es sociedad dependiente Industria Millars 2010, S.L.

Impuesto sobre beneficios

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			impuesto diferido de	
		Diferencias temporarias	impositivo por bases	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	33.432,30	0,00				33.432,30
_ A operaciones continuadas	33.432,30					33.432,30
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la						
_ Por valoración de instrumentos						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales						
_ Por activos no corrientes y pasivos						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			impuesto diferido de	
		Diferencias temporarias	impositivo por bases	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y	90.331,23	0,00				90.331,23
_ A operaciones continuadas	90.331,23					90.331,23
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de						
_ Por valoración de instrumentos						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones,						
_ Por ganancias y pérdidas						
_ Por activos no corrientes y						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

La empresa no tiene créditos por bases imponibles negativas pendientes de recuperación fiscal.

Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden 6.816,55 euros.

Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio han sido los siguientes:

Incentivo	Ejercicio	Aplicado en el ejercicio
Tecnologías de la Información-solo ERD		
Actividad I+D e Innovación Tecnológica		
Inversiones Medioambientales		
Apoyo al sector transporte		
Actividades de Exportación		
Creación de Empleo	2018	5.157,47
Formación del Personal		
Otras		

La empresa viene cumpliendo con los compromisos asumidos en relación a los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio.

El tipo impositivo general vigente para los periodos iniciados en 2018 no ha variado respecto al ejercicio anterior, la empresa sigue aplicando el Régimen Especial de Empresa de Reducida Dimensión.

El tipo de gravamen aplicable es el siguiente:

- Tipo general del 25 %

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

La dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2018	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas ( )						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:	0,00	144.415,12				
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		144.415,12				
Recepción de servicios	65.220,65	190.035,80				
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios distribuidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:	0,00	66.492,18				
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		66.492,18				
Recepción de servicios	63.521,47	415.090,30		1.363,17		
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios distribuidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2018	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.	0,00	35.237,20				
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:		35.237,20				
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	83.459,21	175.387,31				
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo	83.459,21	175.387,31				
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2017	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	39.698,09				
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:		39.698,09				
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de lso cuales:						
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62.248,69	316.155,55				
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo	62.248,69	316.155,55		1.649,44		
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	2018	2017
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	0,00

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2018, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

ADMINISTRADOR O APODERADO	RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA QUE EJERCE EL CARGO	OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN LA QUE EJERCE EL CARGO	CARGOS O FUNCIONES QUE EJERCE	OTRA INFORMACION
Encarnación Rodríguez Cáceres	ASOCIACION MINUSVALIDOS DE ALBACETE	Entidad sin ánimo de lucro	Presidenta	
Pedro Jesús Sáez Cruz	AMIAB, S.L.U.	Centro especial de empleo	Persona Física designada por el ADM.UNICO ASOC.AMIAB.	
Pedro Jesús Sáez Cruz	G.A. Manipulados Industriales, S.L.U.	Centro especial de empleo	Persona Física designada por el ADM.ÚNICO AMIAB,S.L.	
Pedro Jesús Sáez Cruz	G.A. Servicios Integrados,S.L.U	Centro especial de empleo	Persona Física designada por el ADM.UNICO AMIAB,S.L	
Pedro Jesús Sáez Cruz	G.A. Formación y Consultoria, S.L.U.	Centro especial de empleo	Persona Física designada por el ADM.UNICO AMIAB, S.L.	
Pedro Jesús Sáez Cruz	G.A. Serv.Higiénicos Sanitarios,S.L.U	Centro especial de empleo	Persona Física designada por el ADM.UNICO AMIAB,S.L.	
Pedro Jesús Sáez Cruz	G.A. Lavandería Industrial S.L.U.	Centro especial de empleo	Persona Física designada por el ADM.UNICO AMIAB,S.L.	
Pedro Jesús Sáez Cruz	Industria Millars 2010, S.L.	Centro especial de empleo	Persona Física designada por el ADM.ÚNICO AMIAB,S.L.	
Pedro Jesús Sáez Cruz	G.A. Servicios Integrados, S.L.U.	Centro especial de empleo	Persona física designada por el ADM. ÚNICO AMIAB,S.L.	
Pedro Jesús Sáez Cruz	Albacete de Recuperación, S.L.	Centro especial de empleo	Persona física designada por el ADM.ÚNICO AMIAB,S.L.	
Pedro Jesús Sáez Cruz	Reciclados de la Mancha Ecológicos, S.L		Persona física designada por el ADM.ÚNICO AMIAB,S.L.	

10.- OTRA INFORMACIÓN

La distribución del número medio de personas empleadas expresado por categorías y por sexos es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías						
	Total		Hombres		Mujeres	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Administrador	0	0	0	0	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de las empresas	1,15	0	1,15	0	0	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,25	2	0,25	1	0	1
Empleados de tipo administrativo	1	1	0	0	1	1
Comerciales, vendedores y similares	1	1	0	0	1	1
Resto de personal cualificado	13,5	1	4	1	9,50	0
Trabajadores no cualificados	20,46	27,03	20,21	20,88	0,25	6,15
Total personal al término del ejercicio	37,36	32,03	25,61	22,88	4,75	9,15

10.2.- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

10.3.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2018	2017
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	141.951,13	54.751,24

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	2018	2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio		
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos (neteo impuestos)		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	0,00	0,00
DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES(1)	48.079,99	7.164,29

(1)Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

Las subvenciones recibidas imputadas en la cuenta de resultados proceden de:

Ente que la concede	Concepto	Importe concedido	Importe Imputado a explotación ejercicio 2018
Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente CARM	Mantenimiento puestos de trabajo 2018		140.861,58
Tesorería Gral. Seg. Social	Ingresos por formación en empleo		1.089,55
TOTAL		0,00	141.951,13

La Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, así como de las recibidas en ejercicios anteriores, por lo que la Administración de la entidad entiende que, en caso de revisión de los expedientes abiertos a inspección por parte de la Administración concedente de las ayudas, no se desprenderían contingencias significativas.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: GRUPO AMIAB MURCIA SL **NIF:** B30879811

DOMICILIO SOCIAL: CALLE VILLA DE BLANCA POL. IND. S/N

MUNICIPIO: BLANCA **PROVINCIA:** MURCIA **EJERCICIO:** 2018

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

PEDRO JESUS SAEZ CRUZ

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

g+8F/0Zk1HCmwwaS+E/3t/IW/T7N5ncAvasWHLalLgU=

Fecha de generación de la huella digital: 29/7/2019 7:3

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: GRUPO AMIAB MURCIA SL NIF: B30879811

DOMICILIO SOCIAL: CALLE VILLA DE BLANCA POL. IND. S/N

MUNICIPIO: BLANCA PROVINCIA: MURCIA EJERCICIO: 2018

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

PEDRO JESUS SAEZ CRUZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

g+6F/0Zk1HCmwwaS+E/3t/IW/T7N5ncAvasWHLalLgU=

Fecha de generación de la huella digital: 29/7/2019 7:3

CERTIFICACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO SOCIAL 2018 DE LA MERCANTIL GRUPO AMIAB MURCIA, S.L.

DON PEDRO JESÚS SÁEZ CRUZ en su calidad de persona física designada para ejercer las funciones propias del cargo del Administrador Único, la Asociación de Minusválidos de Albacete AMIAB, S.L.U., de la mercantil .GRUPO AMIAB MURCIA, S.L.CON cif: B30879811 y su domicilio social en Blanca (Murcia), polígono Industrial C/Villa de Blanca s/n, código postal 30011.

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1ª.- Que en fecha de 30 de junio de 2019 a las 11:30 y en el domicilio social en Blanca (Murcia) , Polígono C/ Villa de Blanca s/n, código postal 30011, se reunió su Junta General **con el carácter de Universal.**

2ª.- Que en el acta figura el nombre y firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3ª.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos.

APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio social 2018 cerrado el 31 de diciembre de 2018.

APLICAR EL RESULTADO en los siguientes términos:

Base de reparto	Ejercicio 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	32.808,22
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	32.808,22

Aplicación	Ejercicio 2018
A reserva legal	671,51
A reserva por fondo de comercio	
A reservas especiales	9.168,88
A reservas voluntarias	
A reservas de capitalización	
A dividendos	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	22.967,83
A otros (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	
Total	32.808,22

IGUALMENTE CERTIFICO:

1).- Que las cuentas anuales aprobadas se han presentado por vía telemática y que la huella digital generada es la siguiente: g+8F/0Zk1HCmwwaS+E/3t/IW/T7N5ncAvasWHLalLgU=

2).- Que la sociedad puede formular las cuentas anuales de forma Abreviado y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del TR Ley de Sociedades de Capital.

3).- Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación a 31 de marzo de 2019.

Y para que así conste expido y firmo la presente certificación

En Blanca a 30 de junio de 2019.

Fdo. PEDRO JESÚS SÁEZ CRUZ
Persona Física Designada
Por el Administrador Único

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B30879811

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB MURCIA SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:	09001	X
Miles:	09002	
Millones:	09003	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		320.692,35	229.340,96
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200		306.942,97	229.340,96
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		13.749,38	
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		597.231,43	524.082,95
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		182.527,90	163.143,59
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		323.440,42	309.492,88
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		278.964,22	301.507,88
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			261.809,79
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		278.964,22	39.698,09
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		44.476,20	7.985,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			24.177,50
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		48.079,99	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		1.841,57	1.005,14
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		41.341,55	26.263,84
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		917.923,78	753.423,91

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B30879811

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB MURCIA SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
A) PATRIMONIO NETO	**20000**		19.910,73	-12.897,49
A-1) Fondos propios	**21000**		19.910,73	-12.897,49
I. Capital	**21100**		3.100,00	3.100,00
1. Capital escriturado	**21110**		3.100,00	3.100,00
2. (Capital no exigido)	**21120**			
II. Prima de emisión	**21200**			
III. Reservas	**21300**			
1. Reserva de capitalización	**21350**			
2. Otras reservas	**21360**			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**21400**			
V. Resultados de ejercicios anteriores	**21500**		-15.997,49	-32.768,61
VI. Otras aportaciones de socios	**21600**			
VII. Resultado del ejercicio	**21700**		32.808,22	16.771,12
VIII. (Dividendo a cuenta)	**21800**			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	**21900**			
A-2) Ajustes por cambios de valor	**22000**			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**23000**			
B) PASIVO NO CORRIENTE	**31000**		61.594,57	77.981,36
I. Provisiones a largo plazo	**31100**			
II. Deudas a largo plazo	**31200**		59.660,22	76.047,01
1. Deudas con entidades de crédito	**31220**			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**31230**		59.660,22	76.047,01
3. Otras deudas a largo plazo	**31290**			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**31300**			
IV. Pasivos por impuesto diferido	**31400**		1.934,35	1.934,35
V. Periodificaciones a largo plazo	**31500**			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**31600**			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	**31700**			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B30879811

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB MURCIA SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	**32000**		836.418,48	688.340,04
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	**32100**			
II. Provisiones a corto plazo	**32200**		644,17	
III. Deudas a corto plazo	**32300**		162.961,10	65.502,72
1. Deudas con entidades de crédito	**32320**		79.253,81	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**32330**		80.535,17	65.502,72
3. Otras deudas a corto plazo	**32390**		3.172,12	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**32400**		225.707,71	129.099,96
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**32500**		447.105,50	493.737,36
1. Proveedores	**32580**		99.383,24	63.915,29
a) Proveedores a largo plazo	**32581**			
b) Proveedores a corto plazo	**32582**		99.383,24	63.915,29
2. Otros acreedores	**32590**		347.722,26	429.822,07
VI. Periodificaciones a corto plazo	**32600**			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	**32700**			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**30000**		917.923,78	753.423,91

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
GRUPO AMIAB MURCIA SL	B30879811

DOMICILIO SOCIAL
CALLE VILLA DE BLANCA POL. IND. S/N

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
BLANCA	MURCIA	2018

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B30879811

DENOMINACIÓN SOCIAL:

GRUPO AMIAB MURCIA SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.215.526,86	875.615,69
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-540.533,37	-442.470,96
5. Otros ingresos de explotación	40500		142.217,97	54.753,86
6. Gastos de personal	40600		-532.986,82	-256.946,44
7. Otros gastos de explotación	40700		-188.196,74	-103.780,70
8. Amortización del inmovilizado	40800		-3.395,01	-655,72
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-19.575,82	-16.969,61
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		73.057,07	109.546,12
14. Ingresos financieros	41400		300,33	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		300,33	
15. Gastos financieros	41500		-7.116,88	-2.443,77
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-6.816,55	-2.443,77
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		66.240,52	107.102,35
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-33.432,30	-90.331,23
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		32.808,22	16.771,12

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD		NIF
GRUPO AMIAB MURCIA SL		B30879811
DOMICILIO SOCIAL		
CALLE VILLA DE BLANCA POL. IND. S/N		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
BLANCA	MURCIA	2018

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES